SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	**13**-03-2023	**Área de Origen**	STRD		**Contrato**	X	**Convenio**					
Número contrato - año	2023-2022	**Prorroga**		**Adición**	X	**Adición y Prorroga**		**Suspensión**		**Aclaración**		
Número de Expediente Virtual		20228007016021 09E .										
Otra		¿Especifique cuál?: _____ _____										

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S	Fecha de Suscripción: 29-07-2022	Fecha de Inicio: 08-08-2022 Fecha de Terminación: 07-06-2023
Identificación: 900.796.786	Plazo Inicial: 10 meses	Plazo Final a la fecha: 10 meses
Interventor/ Supervisor: JULIAN ISNARDO SIERRA GUERRERO		
Valor Inicial: $905.700.000		Valor final a la fecha: $ 1.132.342.521
Objeto	REALIZAR ADICION AL CONTRATO No. 2023 del 2022 CUYO OBJETO ES : "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA, ENTREGA DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS O ACTIVIDADES REALIZADOS O APOYADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD"	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: 8717, 8718	Tiempo:	
Valor: $226.642.521		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		
Suspensión		

Suspensión 1	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 2	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$905.700.000
VALOR ADICIONES	$226.642.521
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$1.132.342.521**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$740.234.678
VALOR TOTAL PAGADO	$697.491.119
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$392.107.843**
OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	65.37%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**34.63%**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Modificación No. 2**	
Tiempo Prorroga		Valor Adición	**$61.359. 630**
Fecha Inicio Prorroga		CDP No.	3505
Fecha Terminación Final		Valor CDP	$61.359.630
Fecha Inicio Suspensión		**Fecha Terminación Suspensión**	**Días de Suspensión**
Nota:			

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)

El contrato será financiado con recursos de la vigencia fiscal 2022 y cuenta con la siguiente clasificación del gasto

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
O230116012000000007852	**N/A**	O232020200663399_Otros servicios de suministro de comidas	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0106/43010327852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 61.359.630
					TOTAL	$ 61.359.630

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto:

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
O230116012000000007852	1. Realizar actividades fisicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa	$ 61.359.630
	Valor total del proceso	$ 61.359.630

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
Que el día 29 de julio del 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 2023 de 2022, por valor de $905.700.000 y con un plazo de ejecución de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, trámite que se surtió el día 8 de agosto de 2022 y cuyo objeto contractual es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA, ENTREGA DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS O ACTIVIDADES REALIZADOS O APOYADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD" El proyecto 7852 denominado Comunidades Activas y Saludables, se dedica a la promoción de la actividad física a través de los diferentes programas con los que cuenta el IDRD, adicionalmente de la realización de diferentes eventos deportivos que permiten a los usuarios desarrollar y consolidar hábitos saludables, realizando actividad física y cumpliendo con las recomendaciones que plantea la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), y los indicadores del Plan Global de la actividad Física de la OMS que dicta: ¨*Este plan de acción global proporciona un ¨sistema base¨ o una hoja de ruta para que todos los países permitan acción subnacional para incrementar la actividad física y Reducir el comportamiento sedentario*¨. De acuerdo con el plan anteriormente mencionado e implementando dicha hoja de ruta, se generan distintas estrategias que permiten el cumplimiento de la adherencia a los programas, como lo es la realización de eventos deportivos. Estos eventos, posibilitan a todos los usuarios desarrollar procesos de actividad física como preparación requerida para participar del evento y vivir una experiencia significativa. Debido a la gran acogida de los eventos realizados, se ha generado un incremento en el número de participantes, haciendo que el recurso del contrato en mención no sea suficiente para cubrir la totalidad de las necesidades de los próximos eventos planeados para el año 2023. A la fecha, la ejecución del contrato ha dejado un saldo de $18.128.570, por lo que es necesario adicionar el presupuesto que había sido contemplado en el contrato de alimentación (refrigerios), por un valor de $61.359.630 pesos M/TE; con el fin de garantizar que los participantes de los próximos eventos del 2023 detallados en la siguiente tabla, cuenten con la alimentación e hidratación necesaria para mantenerse activos y saludables durante el evento, garantizando su bienestar y conservando la alta calidad de los eventos metropolitanos que se vienen entregando a la comunidad desde el comienzo de esta administración. Es importante resaltar que este tipo de eventos permiten a la comunidad en general sentirse mas seguros a la hora de realizar actividad física, crear espacios de interacción, impactar a una mayor cantidad de la población, disminuir los índices de sedentarismo y aumentar la actividad física.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita adicionar la suma de $61.359.630 al contrato para dar cumplimiento a las actividades propuestas en el siguiente cuadro:

Fecha	Evento	Descripción	Cantidad	Costo	Total
25/03/23	Sube Monserrate	Botella de Agua de 300 ml en material 100% reciclable amigableUnidad	6300	$ 928	$ 5.846.400
		REFRIGERIOMenú Tipo 2	3200	$ 10.043	$ 32.137.600
16/04/23	Día Mundial de la Actividad Fisica	Botella de Agua de 300 ml en material 100% reciclable amigableUnidad	3000	$ 928	$ 2.784.000
		REFRIGERIOMenú Tipo 2	3000	$ 10.043	$ 30.129.000
20/05/23	Salida MTB 3	Botella de Agua de 300 ml en material 100% reciclable amigableUnidad	300	$ 928	$ 278.400
		REFRIGERIOMenú Tipo 2	200	$ 10.043	$ 2.008.600
31/03/23	Encuentro Zonal Saludable	Botella de Agua de 300 ml en material 100% reciclable amigableUnidad	100	$ 928	$ 92.800
		REFRIGERIOMenú Tipo 2	200	$ 10.043	$ 2.008.600
15/04/23	Encuentro Zonal Saludable	Botella de Agua de 300 ml en material 100% reciclable amigableUnidad	100	$ 928	$ 92.800
		REFRIGERIOMenú Tipo 2	200	$ 10.043	$ 2.008.600
12/05/23	Encuentro Zonal Saludable	Botella de Agua de 300 ml en material 100% reciclable amigableUnidad	100	$ 928	$ 92.800
		REFRIGERIOMenú Tipo 2	200	$ 10.043	$ 2.008.600
				Total	**$ 79.488.200**
				Saldo Contrato	**$ 18.128.570**
				Pendiente	**$ 61.359.630**

Cabe mencionar que estos beneficios de alimentación en el marco de las distintas actividades garantizan a los usuarios, la tranquilidad de una alimentación balanceada, de fácil consumo y con los requerimientos necesarios para cumplir a cabalidad con la actividad recreativa o deportiva; que suelen ser actividades de tiempos prolongados y con un uso de energía considerable. De tal manera que con estos alimentos protegemos la salud de nuestros usuarios, con el desarrollo de estas actividades, se busca el posicionamiento y reconocimiento de la marca del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, como una entidad enfocada en lograr el objetivo de ser una Bogotá más activa y saludable.

Se considera conveniente y oportuno adicionar el valor del contrato, considerando el beneficio para la Entidad de pagar por los mismos bienes y servicios, a los precios ya pactados, sin incrementos o actualizaciones monetarias, teniendo en cuenta que la forma de pago se pactó por precios unitarios, por la cantidad de servicios solicitados. De este modo, se da cumplimiento al principio de economía, que tiene como finalidad asegurar que todas las actuaciones adelantadas por la Administración durante la actividad contractual, se cumplan con eficacia y eficiencia, con plena satisfacción de las necesidades de la administración, surtiendo todos los trámites que sean necesarios que permitan optimizar los recursos y evitar situaciones dilatorias que ocasionen perjuicios para cada una de las partes contratantes y maximizando los beneficios de la ejecución del contrato con el menor uso de recursos públicos.

Por consiguiente, la supervisión del contrato avala adicionar la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS SCIENTOS TREINTA PESOS ($61.359.630) M/CTE.** y así poder continuar cumpliendo con las metas establecidas para esté proyecto.

Que la presente solicitud de adición presupuestal es viable atendiendo a lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: *"Parágrafo. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el contrato No. 2023 de 2022 por la suma **SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS TREINTA PESOS ($61.359.630) M/CTE**

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. - El contratista deberá ampliar y ajustar las garantías del contrato de prestación de servicios No. 2023 de 2022, dentro del término de tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Es entendido que todos los demás términos, condiciones, estipulaciones y cláusulas del contrato interadministrativo No. 2023 de 2022, que no fueron objeto de modificación en el presente documento, tienen plena vigencia, permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto.

VIII. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO
Cargo: Secretaria General

Gerente de Proyecto
Nombre: LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Apoyo a la Supervisión *(si aplica)*
Nombre:
Cargo:

Interventor/supervisor
Nombre: JULIAN ISNARDO SIERRA GUERRERO
Cargo; Técnico 07 (e)

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: LUIS CARLOS RODRÍGUEZ PINEDA
Cargo: Contratista STRD

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: MAYERLING CLAVIJO
Cargo: Contratista STRD

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: KAREN MEJÍA
Cargo: Contratista STRD

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

1. ESTADO FINANCIERO SEVEN
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
3. ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL
4. RUT
5. CDPS